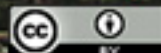




Historia2.0

Conocimiento Histórico en Clave Digital

Año III - Número 6
Bucaramanga, Diciembre de 2013
ISSN 2027-9035
Asociación Historia Abierta - AHISAB



REVISTA HISTORIA 2.0, CONOCIMIENTO HISTÓRICO EN CLAVE DIGITAL

Año III, Número 6

ISSN 2027-9035

Diciembre de 2013

Dirección postal: Asociación Historia Abierta, Carrera 46 No. 56-16, B. Terrazas, Bucaramanga (COL.)

Teléfono: +57 (7) 6430072

Correo electrónico: historia20@historiaabierta.org

Dirección Electrónica: <http://historia2.0.historiaabierta.org/>

DIRECTOR

Mg. Jairo Antonio Melo Flórez, jairomelo@historiaabierta.org (Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga)

COMITÉ EDITORIAL

Mg. (c) Miguel Darío Cuadros Sánchez, miguel@historiaabierta.org (Universidad de Binghamton, Nueva York)

Mg. (c) Diana Crucelly González Rey, nanaplanta@historiaabierta.org (Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Mérida, México)

Mg. (c) Román Javier Perdomo González, romanperdomo@historiaabierta.org (Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires)

Didier Francisco Ríos García, didierrios@historiaabierta.org (Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga)

Ingrid Viviana Serrano Ramírez, ingridserrano@historiaabierta.org (Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga)

Mg. (c) Carlos Alberto Serna Quintana, sernaquintana@historiaabierta.org (Universidad de Antioquia, Medellín)

Mg. (c) Joel Enrique Almanza, joelenrique.slp@gmail.com (Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Mérida, México)

Mg. (c) Ángela María Rodríguez Marroquín, nfertiti0011@gmail.com (Universidad Nacional. Medellín)

Dr. (c) Aleidys Hernández Tasco, aleidyshernandez@gmail.com (Universidade Estadual de Campinas, São Paulo, Brasil)

Portada

Fotografía de la Catedral de Panamá Viejo, sitio donde se fundó la ciudad de Panamá en 1519 por Pedro Árias de Ávila. La ciudad fue sitiada y destruida en medio de un ataque del pirata inglés Henry Morgan y abandonada en 1671 para trasladarse a dos kilómetros al suroeste. Este es considerado el primer asentamiento europeo en la costa Pacífica de América. Tomado de: Wikipedia Commons.

DISEÑO, DIAGRAMACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

Asociación Historia Abierta - <http://asociación.historiaabierta.org>

HISTORIA 2.0 Se encuentra indexada en: e-revistas, Dialnet, DOAJ y Latindex

Esta revista y sus contenidos están soportados por una licencia Creative Commons 3.0, la cual le permite compartir mediante copia, distribución y transmisión de los trabajos, con las condiciones de hacerlo mencionando siempre al autor y la fuente, que esta no sea con ánimo de lucro y sin realizar modificaciones a ninguno de los contenidos.

ÁRBITROS EN ESTE NÚMERO

- MG (C). HÉCTOR AUGUSTO ROTAVISTA HERNÁNDEZ. Universidad de Buenos Aires (Argentina)
- MG. ANGÉLICA JULIANA GUERRA RUDAS. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá (Colombia)
- HIST. ÁNGEL O. PRIGNANO. Junta de Estudios Históricos de San José de Flores (Argentina)
- MG. ROBINZON PIÑEROS LIZARAZO. Universidad de Cundinamarca (Colombia)
- DRA. ALMA LETICIA FLORES ÁVILA. Universidad de Guadalajara (México)
- DR. ALEJANDRO MACÍAS MACÍAS. Universidad de Guadalajara (México)
- DRA. (C) SANDRA BEATRIZ SÁNCHEZ. Universidad de Binghamton (Estados Unidos)
- DRA. MARÍA CECILIA SHERIDAN PRIETO. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Monterey (México)
- DR. CARLOS SALVATORE DURÁN MIGLIARDI. Universidad de Santiago de Chile (Chile)
- DRA. MARÍA TERESA ESQUIVEL HERNÁNDEZ. Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco (México)
- DR. (C) JUAN MANUEL CASAS. Universidad Autónoma Nuevo León (México)
- DR. CARLOS MARTÍN CARBONELL HIGUERA. Pontificia Universidad Javeriana (Colombia)
- DR. LUIS ALEJANDRO FUENTES ARCE. Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales de la Pontificia Universidad Católica de Chile (Chile)
- DRA. CRISTINA DE CAMPOS. Universidad Estadual de Campinas (Brasil)
- DR. LUIS FERNANDO GONZÁLEZ. Universidad Nacional de Colombia, Medellín (Colombia)
- DR. HUGUES RAFAEL SÁNCHEZ MEJÍA. Universidad del Valle (Colombia)
- ARQ. MG (C.) RAÚL ENRIQUE RIVERO CANTO. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Mérida (México)
- MG. CARLOS ALBERTO DÍAZ RIVEROS. Pontificia Universidad Javeriana (Colombia)
- ARQ. MG. NAIR PABÓN. Universidad Santo Tomás, Bucaramanga (Colombia)
- MG. GLORIA OVIEDO CHÁVEZ. Universidad Autónoma de Bucaramanga (Colombia)
- DRA. (C) CAROLINA ROMERO RONCANCIO. Universidad Santo Tomás, Tunja (Colombia)
- DR. FABIO ENRIQUE FORERO SUÁREZ. Universidad del Bosque (COLOMBIA)
- DR. (C) ANDRÉS ALEJANDRO LONDOÑO TAMAYO. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (ESPAÑA)



Tema Abierto

LA HUELGA DE 1917 EN MADRID

THE STRIKE OF 1917 IN MADRID

OSCAR HERNÁNDEZ CHINARRO

Licenciado en Historia Contemporánea,
Universidad Complutense Madrid.

escipion32@yahoo.es

Artículo recibido: 6 de febrero de 2013
Aprobado: 12 de julio de 2013

RESUMEN

Encontramos una ingente cantidad de estudios sobre los distintos aspectos que confluyeron en la España de 1917 (crisis de la Restauración, Juntas de Defensa, Asamblea de Parlamentarios, etc.), pero resulta insólito, que los historiadores no hayan profundizado en los hechos acaecidos durante ese año en Madrid, a saber, la Huelga General. La tensión social que vivía España a principios del siglo XX, estalló en el verano de 1917, cuando por primera vez en la historia se convocaba una huelga de tiempo indefinido, cuyos objetivos ya no eran de tipo laboral sino de tipo político. El presente artículo analiza las raíces, el desarrollo y las consecuencias de dicha huelga durante los sucesos ocurridos entre el 13 y el 18 de agosto de 1917 en Madrid.

Palabras Clave: Movimiento obrero, huelga, 1917, Madrid, España, Eduardo Dato, UGT.

ABSTRACT

We found a huge number of studies on the various aspects that came together in Spain 1917 (crisis of the Restoration, Juntas, Parliamentary Assembly, etc.), but it is unlikely, that historians have not delved into the events during that year in Madrid, namely, General Strike. Social tension Spain who lived in the early twentieth century, erupted in the summer of 1917 when for the first time in history was summoned indefinite strike, whose objectives were no longer working type but political. This article analyzes the roots, development and consequences of the strike during the events between 13 and 18 August 1917 in Madrid.

Key Words: Labour movement, strike, 1917, Madrid, Spain, Eduard Dato, UGT

LA HUELGA DE 1917 EN MADRID

1. EL MOVIMIENTO OBRERO EN MADRID A PRINCIPIOS DE SIGLO XX.

La idea tradicional que se tenía de Madrid como «una ciudad preindustrial, una ciudad de los oficios y de comercio de naturaleza familiar» ha de ser desechada.¹ Aunque el desarrollo del movimiento obrero en la capital fue muy lento, éste fue constante, y a la altura de 1915 se calcula que había más de 100.000 obreros para una población de medio millón de habitantes. Como Madrid no contaba con grandes recursos en materias primas, el sector que más se desarrolló durante los primeros años del nuevo siglo, fue el servicio doméstico, el cual ocupaba a más 50.000 empleados, seguido de la construcción, con unos 25.000 obreros. Junto a estos sectores, destacaban en número el de la confección (15.000 empleados), el de transportes (10.000), el de la madera (6.000), las artes gráficas (5.000) y la alimentación (3.000), a los que habría que sumar los 20.000 trabajadores en industrias varias o sin aclarar y unos 25.000 no patronos del comercio (dependientes). Por otra parte, la confluencia de las principales arterias ferroviarias (Irún, Zaragoza, Alicante y Huelva, además del enlace con Cáceres y Portugal), por las cuales llegaban las principales mercancías a la capital (alimentos, carbones, material de construcción, etc.), convertía a Madrid en un importante punto de referencia en el movimiento obrero español y en una pieza clave en las protestas sociales.

A pesar de que las industrias madrileñas eran pequeñas, ya que su producción se destinaba al consumo de la propia ciudad, encontramos una importante amalgama de fábricas distribuidas por toda la capital: en el eje definido por la calle Alcalá-Carretera de Aragón destacaban la fábrica de la Moneda, las platerías de Meneses y de Espuñes y la fábrica de relojes de Girod; en torno a

1. Sandra Souto Krustín: “De las protestas populares a las protestas de clase: la lucha por las subsistencias, los oficios y las huelgas generales”, en Jorge M. Reverte (ed.), *Luchadores: historia del movimiento obrero en Madrid*, (Madrid: GPS Madrid, 2009), 36

la Glorieta de Cuatro Caminos se localizaban las principales fundiciones (Bonaplata y Sanford); en el ensanche sur, entre la carretera de Valencia y la estación Imperial se localizaban más de 65 establecimientos, vinculados a las estaciones de ferrocarril.² También destacaban, aunque en menor proporción, el sector químico, con las perfumerías Gal y Floralía a la cabeza, los sectores de pequeña metalurgia y de material eléctrico, con empresas como Electrodo, Tudor o Siemens, las industrias enfocadas a la alimentación, como la Fortuna, El Águila S.A, o El Laurel de Baco y las azucareras, fundamentalmente Azucarera de Madrid y Gral. Azucarera de España.³

A la altura de 1900, la ciudad experimenta un proceso de cambio que la convertirá en un polo de atracción para el resto de España. El aumento de población que vive la urbe es espectacular, pasando de los 539.835 habitantes en 1900 a 952.832 a la altura de 1930. Los recién llegados, en su mayoría campesinos, tenían que instalarse en los barrios más baratos situados en el extrarradio, como Vallecas, Chamartín de la Rosa, Carabanchel Bajo, Canillas, Vicálvaro o Villaverde, zonas de nueva construcción que no reunían los servicios mínimos de sanidad, educación, etc., creando una situación de desigualdad en la sociedad madrileña.⁴ La falta de preparación les llevó a ocupar los puestos más bajos, en los que las jornadas laborables eran excesivamente largas, oscilando entre las 10 y 11 horas diarias en sectores como la construcción y el textil y de 14 en las panaderías y tahonas. Éste aumento de mano de obra influyó en el salario, que oscilaban entre 2 pesetas para los peones, de 3.5 para los obreros de la construcción, la industria y el transporte y de 5 para los oficiales tipógrafos.⁵ Se calcula que una familia obrera de Madrid necesitaba, en el nivel más bajo de consumo, entre 40 y 50 pesetas mensuales por persona.⁶

2. Francisco Celada y Josefa Ríos: "Localización espacial de la industria madrileña en 1900", en Ángel Bahamonde Magro y Luís Enrique Otero Carvajal, *La sociedad madrileña durante la Restauración, 1876-1931. Vol. I.*, (Madrid: Alfoz-Comunidad Autónoma de Madrid, 1989), 207-208

3. Marcos Serrano Prieto: "Desarrollo de la industria en Madrid. 1910-1923", en Ángel Bahamonde Magro y Luís Enrique Otero Carvajal, *La sociedad madrileña durante la Restauración, 1876-1931. Vol. I.*, (Madrid: Alfoz-Comunidad Autónoma de Madrid, 1989), 416-417.

4. Souto Krustín, 24.

5. Francisco Olaya Morales, *Historia del movimiento obrero español (1900-1936)*, (Madrid: Confederación Sindical Solidaridad Obrera, 2006), 18

6. José Sánchez Jiménez, *La España contemporánea II, De 1875 a 1931*, (Madrid: Istmo, D.L, 1995), 272-273

Frente las difíciles condiciones de vida y para defenderse sus derechos y protestar contra la carestía, la respuesta de la clase obrera madrileña se había caracterizado por las protestas tradicionales, normalmente de carácter local y en cierta medida espontáneas, como los motines y/o la destrucción de maquinaria, pero a medida que avanzó la década se fue incorporando la protesta moderna, caracterizada por estar fomentada por grupos organizados que adquiere una mayor amplitud hasta alcanzar una escala nacional, como las huelgas y las manifestaciones.⁷ El crecimiento del malestar social preocupó tanto al partido Conservador como al Liberal, que trataron de aplacarlo a través de la aprobación de una serie de leyes que comprendían desde la Ley de accidentes (1900), la Ley que prohibía el trabajo en las fábricas a los niños menores de 10 años (1900), la Ley sobre el descanso dominical (1904), la Ley de protección de las trabajadoras embarazadas (1907) o la Ley de huelga (1909), etc.

Sin embargo, todas éstas medidas fueron parciales o no llegaron a aplicarse, generando una desconfianza hacia los poderes públicos. A partir de 1910 el ambiente nacional estaba recargado de huelgas, actos de violencia, carestía de trabajo, elevación del precio de las subsistencias, escasez de viviendas para la clase obrera, guerra de Marruecos y agitación contra el régimen monárquico. Los socialistas madrileños trataron de encauzar este malestar social más para afirmarse y mantener una personalidad política propia frente a anarquistas y republicanos, que por conseguir ser el partido que pudiera representar los intereses generales de la clase obrera de la ciudad. No obstante, no podemos negar que desde la alianza con el partido republicano, tanto el PSOE como su sindicato UGT conocerán una evolución que se materializará hacia 1914, cuando se puede hablar de la existencia de un movimiento obrero autónomo, no ligado a los intereses de otras clases sociales y que alcanzará su máxima expresión en la huelga de 1917.

2. ESPAÑA Y LA 1ª GUERRA MUNDIAL

La rivalidad que existía entre las potencias europeas estalló finalmente el 28 de junio de 1914, cuando el archiduque Francisco Fernando, sobrino del Emperador y heredero al trono austro-húngaro, fue asesinado en Sarajevo. Con éste atentado se daba el pistoletazo de salida para que la vieja Europa saldara cuentas pendientes. La escalada de violencia salpicó a todo el continente, desde los Urales hasta las Islas Británicas. No obstante, no todos los países fueron tan

7. Souto Krustín, 27-28.

proclives a participar en el conflicto. Hubo algunos que prefirieron mantener una postura neutral, entre ellos España. Ante la imposibilidad de una participación activa de España en la guerra, se optó por declarar la neutralidad, la cual se hizo pública apenas un mes después del inicio de las hostilidades, el 30 de julio de 1914. No obstante, aunque la Corona había optado por una postura que mantuviese al país alejado de las hostilidades, ésta decisión benefició a la economía española. La violencia desatada provocaría la alteración de los mercados, impidiendo que los países beligerantes continuasen utilizando las fuentes habituales de aprovisionamiento. Dicho vacío sería aprovechado por España, que se encargaría de satisfacer las demandas de los países implicados en la guerra. En el caso hispánico, sectores como la hullería, la naviera, la hidroeléctrica o la química se vieron beneficiadas durante éstos años, aumentando su producción. El incremento de las exportaciones se vio reflejado en la balanza económica, que pasó de un déficit de 154 millones antes de la guerra a un superávit de cerca de 500 millones la altura de 1916.

Sin embargo, el río de oro que llegó a España durante esos años, no repercutió en la mejora general del país. Todo lo contrario. Desde 1914 se inició un ciclo caracterizado por el egoísmo que «*favoreció la aceleración de la especulación y el vertiginoso enriquecimiento de los traficantes*», provocando un malestar social que se consolidaría en los años siguientes.⁸ Los productores españoles optaron por vender sus artículos en el exterior, donde obtenían mayores beneficios, antes que ponerlos a disposición del mercado nacional, lo que provocó un desabastecimiento de materias primas y de bienes de primera necesidad, estimulando un aumento del precio en muchos productos que repercutió en el bolsillo de las clases populares. Productos cotidianos como las patatas, el azúcar, el bacalao, el carbón, el papel, etc., aumentaron más de un 150% su precio desde 1914 a 1917, mientras que los salarios aumentaron entre un 20 y un 40% en el mismo periodo, creando una desigualdad insalvable.⁹ Esta situación provocó el aumento de la tensión social que ya vivía el país.

El progresivo descontento popular sería canalizado por la central sindical más importante de la ciudad, a saber, UGT. Desde el inicio de las hostilidades, el sindicato puso en marcha una serie de acciones para protestar por la situación económica en la que vivían los obreros madrileños. A partir de 1916 las huelgas convocadas contra la carestía se multiplicaron por toda la región, adquiriendo

8. Olaya Morales, 337.

9. Manuel Tuñón de Lara, “La conmoción económica de 1914-1918 y la crisis de la posguerra”, en Manuel Tuñón de Lara, *El movimiento obrero en la Historia de España*, (Madrid: Taurus, D.L., 1970). También Genoveva García Queipo de Llano, *El reinado de Alfonso XIII: la modernización fallida*, (Madrid: Historia 16, 1997).

un carácter más organizado, «usándose de forma sistemáticamente colectiva y traspasando los ámbitos del oficio, industria o actividad concreta y afectando a la práctica totalidad de los medios laborales, además de convertirse en una manifestación masiva de protesta», propiciando el desarrollo de una incipiente conciencia de clase entre el proletariado.¹⁰ Ante la pasividad y desidia del Gobierno frente a la situación por la que pasaban las clases trabajadoras madrileñas, se convocó para los días 22 y 23 de mayo de 1916 el XII Congreso de la UGT en Madrid, en el que se aprobó el inicio de una nueva campaña, con la celebración de manifestaciones y mítines, para protestar por la falta de medidas por parte del gobierno. Además, se acordó exigir el cumplimiento de la ley sobre protección de mujeres y niños en fábricas y talleres; la prohibición del trabajo nocturno en las panaderías; favorecer un programa de obras públicas que resolviese la falta de trabajo; rebaja del precio de las subsistencias y la terminación inmediata de la guerra de Marruecos.¹¹ El 8 de junio, el Comité Nacional de la U.G.T., entregó las peticiones derivadas del congreso al presidente Romanones. Sin embargo, el gobierno haría caso omiso.

Pasó el verano en relativa calma, pero como la situación no mejoraba, UGT y CNT entablaron conversaciones en la Casa del Pueblo de Madrid y decidieron reunirse el 20 de noviembre en Zaragoza para definir la acción a seguir. En la reunión se acordó llevar a cabo una serie de grandes mítines en las principales capitales, efectuados el primer domingo del mes de diciembre, encargando a Barrio y Besteiro el de Madrid, y culminar con una gran huelga general de 24 horas en todo el país. La huelga contra la carestía se materializó el 18 de diciembre y resultó todo un éxito. Aunque las reivindicaciones fueron desoídas por las autoridades, «ésta huelga sirvió para mostrar el poder de las izquierdas y su grado de madurez. El proletariado había dado muestras claras de su organización y de su decidida actitud. Era el aviso para otra acción más profunda [...] El primer paso hacia la huelga general de 1917 estaba dado».¹²

10. Francisco Sánchez Pérez, "Justicia de arriba y de abajo. La tasa y la huelga general: 1914-1917" en *La protesta de un pueblo: acción colectiva y organización obrera: Madrid 1901-1923*, (Madrid: Cinca, 2006), 380-381

11. Olaya Morales, 351.

12. José Antonio Lacomba, *La crisis española de 1917*, (Málaga: Ciencia Nueva, 1970), 221.

3. LA CRISIS DE 1917

El nuevo año político se inició con la resaca del desafío obrero. El éxito de la convocatoria pasada animó a las dos centrales sindicales a celebrar un mitin público en la Casa del Pueblo de Madrid, así como la publicación de un manifiesto titulado: “*A los trabajadores españoles y al país en general*”, en el que analizaban la situación política y social del país y acordaban adoptar todas aquellas medidas que considerasen adecuadas al éxito de una huelga general.¹³ Al mismo tiempo que el gobierno Romanones hacía frente a la presión de los obreros, los sectores más conservadores criticaban la aliadofilia del presidente. El conde no pudo contrarrestar estos dos frentes y el 20 de abril presentaba su dimisión, siendo eligiendo otro liberal, García Prieto. El nuevo presidente trataría de amainar el temporal con la promesa de mantener la neutralidad española, la fidelidad a los compromisos internacionales y la búsqueda de soluciones para el abastecimiento y equilibrio del consumo en todo el territorio, junto con la apertura de las Cortes y el restablecimiento inmediato de las garantías constitucionales. No obstante, no sería el enfrentamiento entre “derechas” e “izquierdas” lo que acabaría con el gobierno de García Prieto, sino que su programa se vio frustrado cuando el ejército decidió plantar cara al gobierno. El envite de las Juntas forzó a Prieto a dimitir a primeros de junio. Frente a la presión de la izquierda, el monarca necesitaba contar con el apoyo del ejército, por lo que decidió optar por una postura más conservadora y eligió como nuevo presidente a Eduardo Dato, líder del partido Conservador, quien juraría su cargo el día 12 de junio.

3.1. EL DESAFÍO DE LAS JUNTAS DE DEFENSA.

Como consecuencia del desastre del 98, el ejército español a principios de siglo era un organismo monstruoso debido a la inflación sufrida por el cuerpo de oficiales. Se calcula que entre el 50-60% del presupuesto destinado a cubrir sus necesidades se iba en los salarios de los altos mandos, obviando la falta de medios y de preparación para la guerra, las deficiencias sanitarias en los cuarteles o los inadecuados planes de estudios que sufría el ejército. Por otro lado, el malestar entre la tropa se debía a la animadversión hacia los soldados destinados en Marruecos, ya que mientras éstos conseguían los ascensos por méritos, los militares destinados en la Península debían esperar el ascenso por rigurosa antigüedad. Para hacer frente a la situación, los altos mandos del ejército propusieron al Gobierno y a la Corona una serie de medidas, que iban desde «*solucionar los problemas de empleo que generaba la repatriación de los ejércitos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas,*

13. Ángel Pestaña: *Lo que aprendí en la vida*, vol. I, (Algorta, Zero, 1971), 58

*exigir una mayor asignación presupuestaria para el Departamento de la Guerra o demandar una serie de reformas que modificaran la organización interna de la institución militar, acomodándola a la nueva situación política».*¹⁴ Sin embargo, los gastos presupuestarios en defensa no sólo no aumentaron, sino que descendieron sobre los Presupuestos del Estado. Además, el alza de los precios también se dejó notar en la administración del Estado, entre ellos, los militares, generando un resentimiento hacia los políticos.

Éste descontento se materializó en el otoño de 1916, cuando la oficialidad creó en Barcelona una Junta Superior para presionar al Gobierno en sus reivindicaciones. Tras la caída de Romanones y la elección de García Prieto en el mes de abril, la crisis entre Gobierno y Ejército se había agudizado como consecuencia de la elección como ministro de Guerra del general Aguilera, declarado opositor a las Juntas y del general Marina Vega para ocupar la Capitanía General de Cataluña. Por otro lado, el gobierno dio orden de disolución de las Juntas, pero éstas se negaron a obedecer, lo que provocó que se diera orden de su detención, que se hizo efectiva el 26 de mayo de 1917. Todos los miembros de la Junta, incluido el coronel Márquez, fueron encarcelados en el castillo de Montjuich. Sin embargo, el 31 de mayo, oficiales de Artillería informaron al nuevo capitán de las consecuencias que podrían derivarse de la detención del Comité, lo que obligó a la Corona a intervenir en la crisis. El monarca decidió enviar al comandante de caballería Mariano Foronda y al editor Sopena Guines para tratar, a espaldas de Marina, con los arrestados. Pero las negociaciones no llegaron a buen puerto y el mismo día fue enviada una orden de movimiento insurreccional por parte de la Junta Superior suplente de Barcelona a las Juntas Regionales de Infantería de toda España, en la que se exhortaba al Gobierno a liberar a los detenidos antes del día 2 de junio o en caso contrario se tomarían las medidas pertinentes. El órdago lanzado desde los cuarteles era claro. Gobierno y Corona claudicaron y el día 2 se dio orden de liberar a los detenidos y 24 horas después se designó al general Weyler para entenderse con los junteros, de cuya negociación salió el reconocimiento oficioso de la sindicación militar y la promesa de atender a sus demandas. El día 11, el rey designó como nuevo presidente a Eduardo Dato. El nuevo presidente sabía que el momento de hacer frente a la izquierda se acercaba y que debía contar con el apoyo del ejército, por lo que al día siguiente de su investidura, aprobó el Reglamento completo de las Juntas de Defensa de Infantería.

14. Jorge Cachinero, *Intervencionismo y reformas militares en España a comienzos del siglo XX*, Cuadernos de Historia Contemporánea, 10 (1988): 4

La actitud de las Juntas tendrá una importancia decisiva en los posteriores acontecimientos, ya que «*fue interpretado por las fuerzas antisistema como una clara señal de la inminencia del derrocamiento del régimen*», precipitando los acontecimientos. Sin embargo, «*lo cierto es que las Juntas no deseaban un cambio de régimen, ni ofrecían soluciones políticas concretas; lo que querían era ver satisfechas sus exigencias profesionales*», pero eso no lo supieron interpretar los miembros del Comité.¹⁵

3.2. LA ASAMBLEA DE PARLAMENTARIOS. LA DISIDENCIA CATALANA.

A la crisis militar se sumó en el mes de julio la crisis política. Desde el día 25 de junio las garantías constitucionales habían sido suspendidas como consecuencia de los ataques realizados por las Juntas a la gobernación general, generando irritación entre la clase política catalana. Los partidos catalanistas, encabezados por Cambó, tomaron la iniciativa de convocar una Asamblea para exigir al Gobierno la apertura de las Cortes, pero como el presidente no cambió su actitud, tres días después, los trece diputados y los siete senadores de la Lliga firmaron un manifiesto titulado “*Els parlamentaris regionalistes al país*”, en el que se fijaban las líneas de conducta que tomarían a partir de ahora, ya que el gobierno se negaba a escucharles. Así, el 1º de julio, el señor Abadal, cursó una convocatoria para reunirse en asamblea el día 5 de julio. A la reunión acudieron los 13 diputados y los 7 senadores de la Lliga, así como todos los demás parlamentarios catalanes, incluidos Lerroux y los sectores monárquicos, quienes acordaron volver a reunirse el día 19.

Aunque la actitud de la Asamblea podía ser considerada desde el Gobierno como un acto sedicioso y por lo tanto ser penado por la ley, los asambleístas se reunieron por la mañana en la torre de don José Bertrán y Musitu y más tarde se dirigieron al restaurante Casino del Parque para almorzar. A ésta segunda convocatoria asistieron además de los socialistas, representados por el padre del socialismo español, Pablo Iglesias, los regionalistas, con Cambó, los republicanos, con Melquíades Álvarez y los reformistas, con José Zulueta a la cabeza. También acudieron los liberales, los ciervistas y los tradicionalistas, lo que significaba que gran parte de la clase política española secundaba este intento de regeneración. Incluso mauristas como Ángel Ossorio y Gallardo y Miguel Maura estaban a favor.¹⁶ En total, asistieron a la convocatoria 69 diputados.

15. Susana Sueiro Seoane, “La descomposición del sistema, 1914-1923” en Juan Avilés Farré, M^a Dolores Elizalde Pérez-Grueso, Susana Sueiro Seoane, *Historia de España XVII: Historia política 1875-1939*, (Madrid, Istmo, D.L., 2002), 253.

16. Ana Isabel Alonso Ibáñez, *Las Juntas de Defensa Militares (1917-1922)*, (Madrid: tesis doctoral, 2004), 154

Los acontecimientos se precipitaron cuando el mismo día de la asamblea estalló un paro de ferroviarios en Valencia. Tras un tira y afloja con la empresa, el Sindicato de Ferroviarios del Norte resolvió ir a la huelga. El paro afectó al 70% de los ferroviarios y portuarios. A media mañana, los tranviarios y los ferroviarios del Central de Aragón se adhirieron también al movimiento. Para el día 20 el cierre de comercios, fábricas y talleres fue general en toda la ciudad. La contundencia del gobierno acabó con la huelga el día 23, con un saldo dos obreros muertos. La Compañía del Norte, como represalia por el estallido de la huelga, inició un proceso de selección de personal y despidió a 43 trabajadores que habían participado activamente en la huelga, provocando el enfado de los compañeros.

¿Qué desencadenó la huelga? Existen dos versiones: la primera afirma que la causa pudo ser una mala interpretación de la Asamblea de Barcelona por parte de los grupos más exaltados, encabezados por Marcelino Domingo, que vieron en ella la señal para iniciar el proceso de transformación de la política española; la segunda, defendida por la mayoría de los historiadores, sugiere que detrás del estallido de la huelga se encontraba un acto de provocación por parte del Gobierno.¹⁷ «*El gobierno creyó que lo más adecuado era combatirla en batallas parciales, en vez de esperar a que surgiese de pronto y en conjunto. Si se inutilizaba a los ferroviarios en una huelga parcial, la general tendría que ser aplazada o iría a un ruidoso fracaso*».¹⁸ Aunque no está clara la participación directa del Gobierno, su actitud es altamente sospechosa. Como asegura Sánchez Jiménez «*al Gobierno parecía interesarle precipitarla para lograr de este modo sorprender y deshacer la fuerza proletaria y su posible conexión con las Juntas de Defensa y con la Asamblea de Parlamentarios*».¹⁹ Por otra parte, es sabido que dentro del Gobierno, el Sr. Dato y el Sr. Bugallal eran miembros del Consejo de Administración de los

17. La teoría del complot gubernamental fue defendida por García Venero quien afirma que «dos agentes provocadores del Gobierno Dato-Sánchez Guerra, el secretario de la Federación de Ferrocarriles Españoles, Ramón Cordoncillo, y el republicano blasquista, de origen italiano y director de El Pueblo, Félix Azzati, anticiparon el conato revolucionario», en Maximiano García Venero, *Historia de las Internacionales en España*, Vol. 2, (Madrid: Ediciones del Movimiento, 1956-1957), 165-166. La implicación de Cordoncillo en el estallido de la huelga también es recogida por Francisco Largo Caballero en *Mis recuerdos. Cartas a un amigo*, (México: Ediciones Unidas, 1976), 50. Para la implicación de Azzati ver Saborit quien afirma que «en Valencia, por imprudencias de Marcelino Domingo, secundadas por Félix Azzati, estalló la huelga general», en Andrés Saborit *Julián Besteiro*, (Buenos Aires, Losada, 1967), 12-13. También el socialista Manuel Cordero, argumentó que la imprudencia de algunos republicanos fue la causa de aquel conflicto en Manuel Cordero, *Los socialistas y la revolución*, (Madrid: [s.n.], 1932), 30-33. Según Lacomba no existe documentación para inculpar a Azzati, en Lacomba, 230. Por su parte, Serrallonga i Urquidi también afirma la implicación de Marcelino Domingo y de Azzati, pero no menciona a Cordoncillo, en Joan Serrallonga i Urquidi, «Motines y revolución: España 1917», *Ayer* 4 (1991): 181

18. Luís Araquistain, *Entre la guerra y la revolución*, (Madrid: [s.n.], 1917), 177

19. Sánchez Jiménez, 366.

Ferrocarriles de Madrid-Zaragoza-Alicante, línea que no apoyó el paro ferroviario, lo que respalda la teoría conspirativa por parte del Gobierno.

4. LA HUELGA GENERAL EN MADRID

Entretanto había llegado el mes de agosto y la situación social se agravó aún más cuando el Sindicato de Ferroviarios resolvió notificar a las autoridades el acuerdo de huelga para el día 2 de agosto. El día 8 se envió un oficio al Gobierno retirando el aviso de huelga si readmitían a los despedidos, pero la directiva de la Compañía se negó a ello. El día 9 se reunían en la Casa del Pueblo de Madrid los responsables de la última decisión. Después de un arduo debate, por apenas un voto de diferencia, se fijó el paro general para el día 13 de agosto. Por primera vez en la historia, los socialistas madrileños modificaban su estrategia, pero se encontrarían con una situación que desbordaba todo lo conocido hasta el momento.

La convocatoria de huelga no intimidó al Gobierno, todo lo contrario. Las dos partes, Gobierno y Sindicato, sabían que *«resolviendo el conflicto de los despedidos en Valencia, se daba tiempo a la preparación de la huelga general, mientras que, exacerbando a los que reclamaban contra la iniquidad, se lanzaba a la huelga inmediata a los ferroviarios, con lo que o se precipitaba el movimiento o se dividía a los elementos que en él habían de tomar parte»*.²⁰ En esta tesitura, el Comité de dirección del PSOE y de la UGT, se vio arrastrado por los acontecimientos. «¿Qué habían de hacer?», se preguntaba Araquistain *«¿Dejar solos a los ferroviarios [...] o anticipar este momento y sumarse a la huelga ferroviaria?»*. Como afirmaría Besteiro en el Parlamento meses más tarde: *«el proletariado, por medio de los delegados enviados a Madrid, fue el que impuso la huelga. Nosotros aceptamos el mandato de los obreros»*.²¹

20. Lacomba afirma que el gobierno trató de *«romper el frente asambleístico, al provocar la situación de desorden, intentaba escindir el bloque político que burguesía y fuerzas de izquierda habían formado»* en Lacomba, 239-240. Simarro recordaría más tarde que *«el gobierno pretendía envolver en un ambiente de desprestigio al proletariado, justificar la represión de un movimiento de huelga general que provocó él [...] afianzarse en el poder, obtener el decreto de disolución y mantener la vieja política de los partidos del turno»*, en Luís Simarro, *Los sucesos de agosto en el parlamento*, (Madrid: Lif, 1918), 44-45.

21. Lacomba, 249

El día 10 se constituyó un Comité de Huelga, integrado por Largo Caballero, Anguiano, Besteiro y Saborit. A ellos se sumaría más tarde Virginia González, fundadora de la Organización Femenina Socialista. Esa misma noche, el Comité se estableció en la calle del Desengaño nº 12, desde donde organizaría y coordinaría la huelga en Madrid. Dos días después (domingo 12) se hizo público un manifiesto, redactado por Marcelino Domingo, titulado “*A los obreros y a la opinión pública*”, el cual estaba firmado por las máximas autoridades de la UGT y del PSOE. Junto al manifiesto, también se enviaron a todas las secciones las instrucciones a seguir, entre las que se incluían: el paro ha de ser absoluto y total en toda España, los obreros organizados no deben practicar otras órdenes que las que directamente les dé el comité de su oficio y rechazad en el acto cualquier insinuación ajena al Comité del sindicato.²²

Aunque el proceso estaba en marcha y el apoyo de la mayoría de los sectores a secundar la huelga, el Comité no las tenía todas consigo. Había una pieza clave que resolvería el éxito o el fracaso de la misma, a saber, el ejército. De la actitud que tomara éste dependería el desarrollo de la huelga. Por eso, los días previos a la misma, se ordenó llevar a cabo una propaganda directa entre los soldados con el fin de convencerles para una actuación favorable hacia la clase obrera madrileña. El desplante de las Juntas en junio, había convencido a muchos que el descontento de estamento militar con respecto a las medidas adoptadas por el Gobierno central, favorecería al movimiento obrero y contarían con su apoyo en el momento decisivo. Sin embargo, ocurrió todo lo contrario. El ejército al completo sirvió al Orden.²³ El historiador Romero Salvadó, afirma que la postura del ejército se debió a «*ciertos rumores según los cuales había dinero extranjero detrás de los disturbios, así como la idea de que la revolución llevaría a España a participar en el conflicto armado*» decantando al estamento militar por la defensa del Gobierno y la Corona.²⁴

Y llegó el lunes 13. Aunque el paro general se haría efectivo desde las 8 de la mañana, en la madrugada del lunes se produjeron algunas alarmas en la estación del Norte, donde grupos de huelguistas trataron de cortar el servicio ferroviario. Como se había acordado, a primera hora del

22. Joan Buxadé, *España en crisis. La bullanga misteriosa de 1917*, (Barcelona: [s.n.], 1917), 247.

23. Muchos autores están de acuerdo en que hubo una excesiva confianza en que el ejército apoyara una huelga política y se sumara a las reivindicaciones de los obreros. Para más información ver Fernando Soldevilla, *Tres revoluciones. La junta de reforma, la asamblea parlamentaria, la huelga general*, (Madrid: Imp. y enc. de Julio Cosano, 1917), 350. También Carlos Seco Serrano, *Alfonso XIII y la crisis de la Restauración*, (Madrid: Ariel, 1969), 114.

24. Francisco J. Romero Salvadó, *España (1914-1918): Entre la guerra y la revolución*, (Madrid: Crítica, 2002), 152

día habían salido a su destino todos los periódicos, el manifiesto y las instrucciones, sin embargo, la organización brillaba por su ausencia. «*La desorientación era total, ya que a unos sitios llegaron las nuevas consignas y a otros no. Los criterios distaban de ser unánimes*». ²⁵ Por su parte, el gobierno estaba preparado para acometer la investida obrera. Desde Gobernación se ordenó que desde las 5 de la mañana todas las dependencias, comisarías y centros policíacos estuvieran en servicio permanente y respondiesen contra cualquier altercado. Las tropas del ejército y fuerzas de seguridad ocuparon los puntos estratégicos de la ciudad. Las calles del centro fueron enarenadas y la vigilancia en los edificios públicos se reforzó. Las piezas estaban situadas en el tablero.

Los primeros en mover ficha fueron los obreros. Sobre las 11 de la mañana se produjeron algunos disturbios cuando los manifestantes intentaron impedir la entrada a los trabajadores en algunas fábricas, como en la Metalurgia de Grasul, la fábrica de pañuelos de la calle Fernández de los Ríos o la Casa Gal. También hubo enfrentamientos a la altura del paso a nivel de la Florida entre las fuerzas de seguridad y los obreros cuando éstos intentaban acercarse a la fábrica La Fortuna. ²⁶ Pero los disturbios más importantes se concentraron en el servicio de tranvías, cuando la compañía se negó a secundar el paro y mantener el servicio activo, lo que provocó la ira de los manifestantes, quienes se dedicaron a apedrear cualquier tranvía que encontraban en su camino, teniendo que suspender el servicio. Como la Dirección se quejaba al Gobierno de no impedir la libre circulación de los tranvías, se llegó a un acuerdo en el que se producía la reanudación del servicio en el barrio de los Cuatro Caminos y se apostaron en el interior y en la plataforma de los vehículos parejas de seguridad para proteger a los conductores y pasajeros que querían desplazarse al centro de la ciudad.

Mientras los obreros ocupaban las calles de la ciudad, le tocó el turno al Gobierno. Del Consejo de ministros de la mañana, salió el siguiente comunicado:

Hemos dado instrucciones a los capitanes generales y el Sr. Ministro de la guerra les ha telegrafiado desde el mismo consejo para que declaren el estado de guerra en todas las provincias y se encarguen del mando las autoridades militares [...] Además, dentro de dos horas se publicará el bando del estado de guerra [...]. ²⁷

25. Manuel Tuñón de Lara, *El movimiento obrero en la Historia de España*, (Madrid: Taurus, D.L., 1970), 193.

26. La *Época*, 13-VIII-1917

27. La *Correspondencia de España*, 14-VIII-1917

El gobierno estaba dispuesto a solventar el asunto en pocas horas. A las 14:15 de la tarde, el general don Ramón Echagüe y Méndez Vigo, encargado de mantener el orden en la capital, y acompañado por una compañía del regimiento de León, hizo pública la Ley Marcial en la Puerta del Sol, declarando el estado de guerra. El Bando decía:

Hago saber que por orden telegráfica del Gobierno de su Majestad queda declarado el estado de guerra en todo el territorio de la península, y con el fin de restablecer el orden perturbado y el imperio de la Ley en esta región, Ordeno y Mando.²⁸

Por el artículo 1º quedaban sometidos a la jurisdicción de guerra, entre otros:

- los delitos de rebelión, sedición y sus conexos.
- los delitos que se cometan contra la libertad de contratación y del trabajo.
- las injurias, insulto o amenaza de hecho o de palabra a fuerza del Ejército o cualquier militar que desempeñe funciones propias del servicio.
- los que por medio de la imprenta u otro medio mecánico de publicidad exciten directa o indirectamente a cometer delitos comprendidos en este bando.
- los que tiendan a impedir el abastecimiento público de artículos de primera necesidad.

Por el artículo 2º, se establecía que serían disueltos por la fuerza los grupos de más de tres personas que se formen en la vía pública.

Por el artículo 3º, los funcionarios públicos que no prestasen su inmediato auxilio para el establecimiento del orden, serían suspendidos inmediatamente en su cargo.

Por el artículo 6º, para circular dentro del territorio declarado en estado de guerra, fuera del casco de la población de Madrid, los conductores necesitan ir provistos de una autorización especial que habrán de solicitar de la Dirección General de Seguridad. Para estos efectos se reputará que el casco de la población de esta corte está limitado por el paseo de Ronda y el río Manzanares.²⁹

28. La Época, 14-VIII-1917

29. Para ver el texto completo ver José Antonio Lacomba, 506-507.

Como las medidas aplicadas en la ciudad no habían conseguido disminuir los disturbios que se extendían por todos los distritos, el Ejecutivo se dispuso a dar un golpe de mano al movimiento y ordenó en la madrugada del martes la clausura de los centros obreros de la capital. Los comisarios don Fernández Luna y don Gómez Escudero, fueron los encargados de cerrar la Casa del Pueblo, el Centro Radical de la calle Relatores y el del Horno de la Mata. Después de los pertinentes registros, se procedió a la detención de todos los individuos del comité directivo de la Casa del Pueblo, así como la de otros destacados individuos de distintas sociedades obreras, en un intento de descabezar el movimiento.

La mañana del martes amaneció tranquila. Las portadas de los periódicos afectos al régimen anticipaban el fracaso de la misma, con titulares como «*Ni en Madrid ni en provincias ha respondido la inmensa mayoría de las clases obreras a la orden de huelga general*»; «*La huelga general puede afirmarse que no ha respondido a lo que esperaban sus organizadores*».³⁰

Pero aunque la prensa madrileña daba por fracasada la huelga, la verdad es que las manifestaciones y los disturbios persistieron a lo largo de la jornada. Al igual que en el día anterior, los mayores problemas se concentraron en los alrededores de las estaciones de ferrocarril, donde los huelguistas trataban de hacer desistir a los trabajadores que no se habían sumado al paro. En el casco urbano, el transporte de tranvías también se realizó con dificultades. Las únicas líneas que pudieron prestar servicio desde primera hora fueron las de Bombilla, Salamanca, Pacífico, Carabanchel y los Cangrejos. Los coches de la línea Sol a Ventas salieron algo más tarde como consecuencia de los desperfectos ocasionados en las vías. El resto de líneas se vieron obligadas a suspender el servicio durante lo que quedaba de día, ante la imposibilidad de realizar sus trayectos. Como los mayores incidentes provenían del barrio de Cuatro Caminos, el Gobierno decidió reforzar las posiciones enviando al regimiento de infantería de Saboya, que se encargaría de la seguridad en torno a la glorieta de Ruiz Jiménez y a la calle Bravo Murillo, mientras otro contingente se apostaría en la calle de los Artistas. Los enfrentamientos en el barrio de Cuatro Caminos se mantuvieron intermitentemente hasta las diez de la noche,³¹ decayendo a medida que avanzaba la noche.

30. La Época, 13-VIII-1917

31. La Correspondencia de España, 14-VIII-1917

4.1. LOS SUCESOS DE LOS CUATRO CAMINOS Y LA DETENCIÓN DEL COMITÉ DE HUELGA

Sí el desplante del ejército en el mes de junio había fundado la esperanza de contar, si no con su apoyo, si al menos con su permisividad, a partir del miércoles 15, esta esperanza quedó frustrada, cuando el ejército aplastó a sangre y fuego la huelga. Aunque los disturbios durante la mañana fueron de menor intensidad que días anteriores, la respuesta de las fuerzas del orden fue por el contrario más contundente. El gobierno, ya había tolerado demasiado y decidió dar el golpe de gracia al movimiento “revolucionario” y volver a restablecer el orden. El primer asalto se produjo en el barrio de Cuatro Caminos. Durante todo la mañana, la barriada fue escenario de enfrentamientos aislados entre los manifestantes y las fuerzas del orden público, sin embargo, a última hora de la tarde se habían concentrado algunos huelguistas entorno a la glorieta y en las calles adyacentes para iniciar una manifestación de protesta contra las medidas del gobierno. Junto a los manifestantes se encontraban muchas mujeres y niños, que portaban pancartas. A medida que el número de manifestantes aumentaba, la caballería, que se encontraba apostada en la zona realizó un primer envite para disolver a los revoltosos, pero estos respondieron con piedras y con el levantamiento de una barricada en las inmediaciones de la estación del tranvía de Ciudad Lineal. Como los cánticos y manifestaciones de indignación no cesaban, los soldados, sin previo aviso, comenzaron a disparar ráfagas de metralleta directamente contra los manifestantes.³² La confusión y el desconcierto entre los obreros fueron indescriptibles. Según el testimonio de la dueña de una tienda de vinos en la calle Bravo Murillo: «Aquí ha habido fuego [...] pusieron las dos ametralladoras y dieron tres tomas de atención. Al principio tiraban al aire, pero como los grupos no se disolvían, tiraron contra la gente. En la calle Almansa hubo tiros [...] También hacia Amaniel [...]».³³ Hacia las 20 horas de la noche la tranquilidad había sido restablecida. El saldo fueron varios muertos y decenas de heridos.

Pero sí la represión en Cuatro Caminos supuso un duro golpe para los objetivos de la huelga, los sucesos que se desarrollaron durante las horas siguientes, fueron determinantes para su fracaso total. Desde el día 10, el Gobierno había perdido la pista del Comité, aunque según fuentes policiales, sabía que éste se había instalado en la ciudad para encabezar el movimiento. La investigación se encargó a los comisarios don Guillermo Gullón y don Ramón Fernández Luna,

32. La Época, 15-VIII-1917

33. El Liberal, 15-VIII-1917

ayudados por los inspectores Sres. Manzanera y Fenoll. Después de dos días de paro, ninguno de los miembros del comité había hecho aparición pública, por eso, en la noche del miércoles 15, los vecinos de la calle Desengaño se quedaron atónitos cuando agentes policiales rodearon la casa nº 12. El inspector Manzanera y los agentes Sres. Álvarez de la Concha y Zorrilla fueron los encargados de llevar a cabo el registro en el inmueble. Después de examinar los pisos inferiores, las autoridades se dirigieron al ático, propiedad de D. Gualterio José Ortega Muñoz y D^a Juana Sanabria. El comisario Jaldón, con varios agentes, fue el encargado de proceder al registro del inmueble. Aunque a primera vista no había señales del comité, al penetrar en la habitación, el Sr. Jaldón observó que en la mesa había siete cubiertos, mientras que en la sala sólo estaban presentes los dueños de la vivienda. Sospechando que la pareja ocultaba algo, ordenó a los agentes que accedieran a la habitación contigua, donde encontraron a los susodichos.

La noticia fue aprovechada por la prensa para desacreditar al comité. Según informaban los periódicos, cuando los agentes accedieron a la habitación, encontraron a los miembros del comité escondidos en los sitios más inverosímiles.³⁴ La versión dada por las autoridades contrasta con la versión dada por Largo Caballero, quien desmintió que estuvieran escondidos, sino que cuando *«esa noche nos disponíamos a cenar cuando llamaron a la puerta. Abrió la mujer de Ortega. Eran el comisario y varios agentes»*.³⁵ ¿Sabía el gobierno donde se encontraba el comité y esperó hasta haber sofocado con sangre la huelga? No lo creemos. Seguramente, de *«haberlo conocido a tiempo, hubiéramos sido encarcelados antes de estallar la huelga, para decapitar el movimiento»*.³⁶ El inspector general don Carlos Blanco informaría posteriormente, que no hubo confidencia, sino que se trataba de un hecho casual. Parece ser que hacía dos noches que una distinguida personalidad amiga de uno de los altos funcionarios de la policía, advirtió la presencia de Largo Caballero en una de las esquinas de las calles que afluían a la de la Luna y a partir de esta indicación comenzaron las pesquisas.³⁷

34. El Heraldo de Madrid, 15-VIII-1917: *«Al Sr. Largo Caballero se le había encontrado escondido entre dos colchones de una cama; detrás de un armario ropero estaba el Sr. Besteiro, mientras que Anguiano se ocultaba detrás de una cortina. Por su parte, Virginia González se había escondido detrás de una tinaja»*.

35. Francisco Largo Caballero, *Mis recuerdos. Cartas a un amigo*, (México: Ediciones Unidas, 1976), 52 y Francisco Largo Caballero, *Correspondencia secreta*, (Madrid: Nos, 1961), 76.

36. Saborit, 102.

37. La Correspondencia de España, 16-VIII-1917.

Los registros continuaron durante toda la noche. Casi a la misma hora, las autoridades descubrieron donde se habían realizado las proclamas y se dirigieron allí para realizar un reconocimiento. El local, situado en la calle Belén, pertenecía a don Luís Torrens, quien fue detenido. También se ordenó el registro de la casa del conocido socialista Manuel Varela, en la calle del Oso, donde se encontró una lista que contenía más de 900 nombres y domicilios de los individuos encargados de dirigir el movimiento en casi todos los pueblos y ciudades de importancia de España.³⁸ El cobertizo de la calle Alcántara nº 17 también fue inspeccionado y se incautaron unas 6.000 proclamas que iban a ser distribuidas por toda la ciudad. El inmueble estaba subarrendado a un italiano llamado Coristides Ulaguano, domiciliado en la calle Príncipe de Vergara 11, donde también se procedió al registro. La policía esperó en los alrededores del cobertizo hasta que el sospechoso apareciera. La espera dio sus resultados y unas horas después Ulaguano fue detenido junto a otras 6 personas.³⁹

La jornada había sido un éxito para el gabinete Dato-Sánchez Guerra. Si la protesta en las calles se había sofocado con sangre, la detención del comité había conseguido descabezar el movimiento. El Gobierno sólo tenía que esperar a que la situación madurase y cayese por su propio peso.

4.2. LOS SUCESOS DE LA CÁRCEL MODELO

Para el jueves 16, Madrid había recobrado casi totalmente la tranquilidad. La represión de Cuatro Caminos consiguió aminorar las manifestaciones públicas y la mayoría de los obreros se fueron retirando de la acción. Sin un comité operativo, ya que el Comité suplente nunca llegó a entrar en escena, el movimiento había perdido su orientación. Sin embargo, un hecho insólito sacudió al Gobierno esa mañana. Sobre las 10 de la mañana sonó la alarma en la cárcel Modelo. Los presos acababan de provocar un motín. Parece ser, que el malestar entre los reclusos se remontaba al 3 de agosto, cuando el director, don Rafael Salillas, fue despedido. La elección como nuevo director de D. Álvaro Riopérez provocó recelo entre los presos del penal. Aprovechando los sucesos que vivía la ciudad, los reclusos comunes urdieron un plan de evasión, el cual consistía en aprovechar la oscuridad de la noche para alcanzar el exterior. Un electricista llamado Juan Fernández, encargado

38. El ABC, 17-VIII-1917

39. La Época, 16-VIII-1917: Abelardo Martínez Salos, Francisco García, Frutos García, Francisco Fernández, todos ellos marmolistas y Cesáreo Loba y Cirilo González, ambos panaderos

del mantenimiento del edificio, se ofrecería para cortar el cable del alumbrado para que los presos pudiesen salir de sus celdas.⁴⁰ El motín se había programado para las 22 horas de la noche del miércoles, sin embargo, un mal entendido acabó en tragedia. En lugar de las 22 horas, la revuelta estalló a las 10 de la mañana del jueves después de que los presos se negaran a comer el rancho y se abalanzaran contra los guardias. A los gritos de alarma, la fuerza exterior procedió a penetrar en el patio y en las galerías. Los soldados respondieron a la agresión de los presos, quienes desde las galerías superiores tiraban todo tipo de objetos, con una descarga al aire, sin embargo, los reclusos se atrincheraron en sus celdas, imposibilitando el acceso a la tropa, por lo que la sección de infantería respondió con una segunda descarga, esta vez sobre los presos, hiriendo de muerte a dos reclusos. El general Echagüe, encargado de sofocar la revuelta, preocupado de que el motín estuviese organizado desde el exterior, decidió pedir refuerzos al cuartel del Conde Duque, cuya intervención consiguió reducir a los revoltosos. De la contienda resultaron, según datos oficiales, siete presos muertos y varios guardias heridos. Aparte de los sucesos ocurridos en la cárcel Modelo, el día en la capital fue de total tranquilidad.

4.3. DESPUÉS DE LA TORMENTA

«Madrid ha recobrado su aspecto habitual», publicaban los periódicos del viernes. Aunque todavía había tropas ocupando los puntos estratégicos de la ciudad y se mantenían las escoltas en los tranvías y trenes de largo recorrido, la batalla estaba perdida. Todos los sectores que habían secundado el paro dieron su brazo a torcer. El balance oficial fue de 10 muertos, repartidos entre las barriadas obreras del extrarradio como Cuatro Caminos, Guindalera, Chamartín, Ventas y Vallecas.

En cuanto a los miembros del comité, tras su detención el día 15, fueron encarcelados en el penal de Cartagena hasta Consejo de Guerra. Éste se celebró el 29 de septiembre con la sentencia de reclusión perpetua para todos los miembros del Comité. También fueron condenados a cumplir 8 años y un día en el penal del Dusso (Santander) a José Gualterio Ortega Muñoz, dueño de la buhardilla, Luís Torrent Lerén, propietario de la imprenta, Mario Anguiano, dueño de otro establecimiento tipográfico sito en la calle de la Bola nº 8, y Manuel Maestre y Abelardo Martínez, que auxiliaron en la impresión y reparto de los manifiestos e instrucciones.

40. El ABC, 18-VIII-1917

Hasta el día 19 de octubre no se restablecieron las garantías constitucionales. Aunque el gobierno había ganado la batalla, el desencuentro con el ejército pasó factura al gobierno Dato y el 1º de noviembre presentó su dimisión, siendo elegido para el cargo el ex-presidente García Prieto. El 24 de febrero de 1918 se convocaron elecciones generales. Gracias al apoyo popular, los cuatro miembros del Comité de huelga, aunque continuaban presos, resultaron elegidos dentro de una amplia coalición izquierdista. Constituido el Gobierno nacional el 27 de marzo, se abrieron las Cortes y el 9 de mayo se promulgaba la amnistía, incorporándose los miembros del comité al Parlamento. Las elecciones fueron un éxito para los socialistas, que pasaban de tener un diputado a contar con seis. Pablo Iglesias y Besteiro fueron elegidos por Madrid.

5. CONCLUSIONES

¿Por qué fracaso la huelga en Madrid?

Descoordinación y falta de objetivos. Aunque los partidos de izquierdas y los sindicatos estaban deseosos de iniciar un cambio en el sistema político español, los sucesos de agosto les cogieron de improviso. La intransigencia de la Compañía del Norte con respecto a las reivindicaciones de los trabajadores de Valencia, precipitó los acontecimientos, forzando a la directiva de la UGT a tomar el mando de una huelga para la que no estaba preparada. Desde el primer día, la coordinación brilló por su ausencia. Ninguno de los miembros del Comité tomó las riendas del movimiento u éste se fue diluyendo en sangre y detenciones. Con su desintegración la noche del miércoles, el movimiento quedó descabezado por completo y sin conexión con el resto de España, imposibilitando su triunfo en la capital.

Falta de apoyo del ejército. El manifiesto publicado por las Juntas el 1º de junio convenció a muchos de que contarían en el último momento con su apoyo. Sin embargo, la claudicación de Dato frente a las Juntas y las reticencias de los militares hacia los anarquistas, sentenciaron la huelga. El Gobierno se anticipó al conflicto y se procuró el apoyo del estamento militar a través de la concesión de una serie de mejoras económicas y materiales que satisfizo a la cúpula militar. Una vez conseguidos sus objetivos, el ejército sirvió al orden. Los hechos de Cuatro Caminos confirmaron que las tropas no tenían ninguna intención de apoyar una huelga que podía derivar en una revolución social y pusieron todo su empeño en que no triunfara.

Participación minoritaria. Aunque muchos sectores se habían sumado al paro, como los albañiles, tipógrafos o panaderos, al igual que había pasado en la huelga de Valencia, el comité no contó con el apoyo de los ferroviarios de las líneas de Madrid-Cáceres-Portugal y Madrid-Zaragoza-Alicante, así como tampoco del de los tranviarios, que se mantuvieron fieles a la compañía, imposibilitando el aislamiento de la ciudad, que hubiese desequilibrado la balanza a su favor.

Falta de apoyo del campesinado. La iniciativa de un cambio político germinó en las provincias más industrializadas (Madrid, Barcelona, Valencia, etc.) donde la élite intelectual jugaba un papel importante. Sin embargo, a la altura de 1917, la periferia de Madrid seguía siendo fundamentalmente agrícola, superando en número a los obreros industriales. Sin contar con los miles de campesinos españoles, la “revolución” no podría llevarse a cabo. Los miembros del Comité no lo supieron ver.

La acción policial. Posiblemente porque el gobierno estaba preparado o porque la actuación policial y militar fue contundente, lo cierto es, que a partir del tercer día de huelga, el movimiento en la capital estaba prácticamente desmantelado. En apenas 72 horas, la mayor parte de los miembros encargados de llevar la huelga en sus distritos o regiones estaban encarcelados y/o vigilados, imposibilitando cualquier tipo de acción organizada y coordinada.

OBRAS CITADAS

Fuentes periódicas

-*La Época*

-*El ABC*

-*El Liberal*

-*La Correspondencia de España*

-*El Heraldo de Madrid*

Bibliografía

Abella, Rafael, “La huelga de 1917 en España”, *Historia mundial del siglo 20* 29 (1971)

Alonso Ibáñez, Ana Isabel, *Las Juntas de Defensa Militares (1917-1922)*, Madrid: tesis doctoral, 2004.

Araquistáin, Luís, *Entre la guerra y la revolución*, Madrid: [s.n.], 1917.

Artola, Miguel, *Partidos y programas políticos, 1808-1936*, Madrid: Alianza Editorial, 1991.

Bahamonde Magro, Ángel y Otero Carvajal, Luis Enrique, *La sociedad madrileña durante la Restauración, 1876-1931*. Vol. I., Madrid: Alfoz-Comunidad Autónoma de Madrid, 1989.

Brenan, Gerald, *El laberinto español*, Mayenne: Ruedo Ibérico, 1962.

Buenacasa, Manuel, *El movimiento obrero español, 1886-1926: historia y crítica: figuras ejemplares que conocí*, París: Familia y amigos del autor, 1966.

Buxadé, Joan, *España en crisis. La bullanga misteriosa de 1917*, Barcelona: [s.n.], 1917.

Cachinero, Jorge, “Intervencionismo y reformas militares en España a comienzos del siglo XX”,

- Cuadernos de Historia Contemporánea 10 (1988)
- Carvajal, Pedro y Martín Casas, Julio, *Memoria socialista*, Madrid: Temas de hoy, 2005.
- Cien años por el socialismo: *Historia del PSOE (1879-1979)*, Madrid: [es una publicación del Comité del Centenario del Partido Socialista Obrero Español], 1979.
- Cordero, Manuel, *Los socialistas y la revolución*, Madrid: [s.n.], 1932.
- Forcadell Álvarez, Carlos *Parlamentarismo y bolchevización: el movimiento obrero español, 1914-1918*, Barcelona: Editorial Crítica, 1978.
- García Queipo de Llano, Genoveva, “El reinado de Alfonso XIII: la modernización fallida”, *Historia* 16 (1997)
- García Venero, Maximino, Eduardo Dato: Vida y sacrificio de un gobernante conservador, Vitoria: Diputación Foral de Álava, 1969.
- García Venero, Maximino, *Melquíades Álvarez: Historia de un liberal*, Madrid: Tebas, D.L, 1974.
- Gillespie, Richard, *Historia del partido socialista obrero español*, Madrid: Alianza Editorial, D.L, 1991.
- Lacomba, José Antonio, *La crisis española de 1917*, Málaga: Ciencia Nueva, 1970.
- Largo Caballero, Francisco, *Correspondencia secreta*, Madrid: Nos, 1961.
- Largo Caballero, Francisco. *Mis recuerdos. Cartas a un amigo*, México: Ediciones Unidas, 1976.
- Martín, Jacinto, *Huelga general de 1917*, Madrid: editorial ZYX, 1966.
- Maura Gamazo, Gabriel y Fernández Almagro, Melchor *Por que cayó Alfonso XIII: evolución y disolución de los partidos históricos durante su reinado*, Madrid: Alderabán, 1999.
- Morato, Juan José, *Pablo Iglesias: educador de muchedumbres*, Barcelona: Ariel, 1977.
- Olaya Morales, Francisco, *Historia del movimiento obrero español (siglo XIX)*, Madrid: Confederación Sindical Solidaridad Obrera, 2006.
- Pestaña, Ángel, *Lo que aprendí en la vida*, Vol. I, Algorta: Zero, 1971.
- Reverte, Jorge M, *Luchadores: historia del movimiento obrero en Madrid*, Madrid: GPS Madrid, 2009.
- Romero Salvadó, Francisco J, *España (1914-1918): entre la guerra y la revolución*, Madrid: Crítica, 2002.
- Sánchez Pérez, Francisco, *La protesta de un pueblo: acción colectiva y organización obrera: Madrid 1901-1923*, Madrid: Cinca, 2006.
- Saborit, Andrés, *Julián Besteiro*, Buenos Aires: Losada, 1967.
- Sánchez Jiménez, José, *La España contemporánea II. De 1875 a 1931*, Madrid: Istmo, D.L, 1995.
- Seco Serrano, Carlos, *Alfonso XIII y la crisis de la Restauración*, Madrid, Ariel, 1969.
- Serrallonga I Urquidi, Joan “Motines y revolución: España 1917”, *Ayer*, 4 (1991).

Simarro, Luís, *Los sucesos de agosto en el parlamento*, Madrid: Lif, 1918.

Soldevilla, Fernando, *Tres revoluciones. La junta de reforma, la asamblea parlamentaria, la huelga general*, Madrid: Imp. y enc. de Julio Cosano, 1917.

Sueiro Seoane, Susana, “La descomposición del sistema, 1914-1923” en Juan Avilés Farré, M^a Dolores Elizalde Pérez-Grueso, Susana Sueiro Seoane, *Historia de España XVII: Historia política 1875-1939*, Istmo, D.L., (2002).

Tuñón de Lara, Manuel, *El movimiento obrero en la historia de España*, Madrid: Taurus, D.L., 1972.

Tuñón de Lara, Manuel. *La España del siglo XX: la quiebra de una forma de estado, 1898-1931*, Vol. I, Barcelona: Laia, 1974.

Tuñón de Lara, Manuel. “Agosto sangriento”, *Historia* 16, 55 (1980).

Tuñón de Lara, Manuel. “Estructuras sociales (1898-1931)”, en J. Zamora (dir.), *Los comienzos del siglo XX: la población, la economía, la sociedad (1898-1931)*, tomo XXXVII de la Historia de España Menéndez Pidal, Espasa-Calpe (1996).

Historia2.0
Conocimiento Histórico en Clave Digital

AHISAB

Asociación Historia Abierta

e-revist@s



 Dialnet

 latindex